



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-001/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MARZO DE 2025"

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 13 trece de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050, de esta ciudad de Guanajuato, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral 3.3 de la convocatoria y bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2024 para la "contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025"; estando presentes:

Nombre	Cargo
Saul Cruz Canuto	Suplente del Presidente del Comité
Iván Alberto García Irazaba	Suplente del Secretario Técnico
Irma Mandujano García	Tesorera Municipal
Patricia Preciado Puga	Vocal
Enrique Lira Licon	Suplente de Marco Antonio Campos Briones
Estefanía Porras Barajas	Vocal
Liliana Alejandra Preciado Zarate	Vocal
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
María del Carmen Cabrera Cabrera	Suplente del Titular de la Dirección General Servicios Jurídicos

Y por el área Técnica el C.P. Fernando López Villalpando, en su carácter de Coordinador de Control Patrimonial.

Una vez verificado que existe quórum legal con 7 de 7 miembros con derecho a voz y voto se procede a dar inicio al acto de fallo del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2024 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025"**.

ANTECEDENTES:

Primero. – De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2024 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025", el día 26 veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico AM Express Guanajuato y en la página electrónica del municipio de Guanajuato en el siguiente link: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>.

Segundo. – De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 27 veintisiete de febrero del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 03 bases por parte de los siguientes licitantes

1. Seguros el Potosí S.A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



2. Seguros Sura S.A. de C.V.
3. Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Tercero. – De conformidad con el numeral 2.1 de las bases de la licitación, la fecha límite para la recepción de preguntas en el correo electrónico cpatrimonial@guanajuatocapital.gob.mx o de manera física en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050, de esta ciudad de Guanajuato; fue hasta las 12:00 doce horas del día 01 de marzo del año en curso, recibiendo cuestionamientos por parte de los siguientes licitantes que adquirieron bases:

- Seguros el Potosí S.A.

Cuarto. - El día 05 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2024 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025". En donde se dio respuesta a todas y cada una de las preguntas planteadas por el licitante Seguros el Potosí, S.A.

Quinto. - El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y se presentaron 03 tres licitantes siendo estos los siguientes:

No.	Licitante	Hora de Recepción
1	Seguros el Potosí, S.A.	9:05 Horas.
2	Seguros Sura, S.A. de C.V.	9:22 Horas.
3	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	9:29 Horas.

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No.	Licitante	Monto ofertado
1	Seguros el Potosí, S.A.	\$4,189,966.12 (cuatro millones ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 12/100 M.N.)
2	Seguros Sura, S.A. de C.V.	\$7,108,205.00 (siete millones ciento ocho mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.)
3	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$6,343,134.69 (seis millones trescientos cuarenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos 69/100 M.N.)

Quinto. - En fecha 12 doce de marzo del año en curso, personal de la Coordinación Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales elaboró la tabla comparativa de aspectos técnicos y la tabla de aspectos técnico-legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2024 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025". El análisis en cita fue elaborado por el C.P. Juan Fernando López Villalpando, en su carácter de Coordinador de Control Patrimonial y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Sexto. – En fecha 12 doce de marzo del año en curso, personal de la Coordinación Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; elaboró la tabla comparativa de aspectos económicos de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2024 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025". El análisis en cita fue elaborado por el C.P. Juan Fernando López Villalpando, en su carácter de Coordinador de Control Patrimonial y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:



A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son:

PRIMERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Seguros el Potosí, S.A.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en los anexos 1A y 1B de las bases.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnico-legales y económicos elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Seguros el Potosí, S.A.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 13.1 y 13.2 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

SEGUNDO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Seguros SURA, S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en los anexos 1A y 1B de las bases.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnico-legales elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Seguros SURA, S.A. de C.V.** cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 13.1 y 13.2 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

Así mismo de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos económicos elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Seguros SURA, S.A. de C.V.**, presenta una oferta por la cantidad de **\$7,108,205.00 (siete millones ciento ocho mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.)**, misma que sobrepasa por **\$1'898,425.00 (un millón ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** al precio no aceptable establecido en la investigación de mercado autorizada el 23 de febrero del año en curso en el acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, configurándose la causal de desechamiento establecida en el numeral 4.11 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Por tanto, **se desecha la propuesta** presentada por el licitante **Seguros SURA, S.A. de C.V.**, lo anterior con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 4.11 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, lo anterior toda vez que oferta un precio que resulta ser no aceptable para la convocante.

TERCERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en los anexos 1A y 1B de las bases.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnico-legales elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 13.1 y 13.2 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

Así mismo de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos económicos elaborada por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, presenta una oferta por la cantidad de **\$6,343,134.69 (seis millones trescientos cuarenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos 69/100 M.N.)**, misma que sobrepasa por **\$1'133,354.69 (un millón ciento treinta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 69/100 M.N.)** al precio no aceptable, establecido en la investigación de mercado autorizada el 23 de febrero del año en curso en el acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, configurándose la causal de desechamiento establecida en el numeral 4.11 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.



Por tanto, **se desecha la propuesta** presentada por el licitante **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, lo anterior con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 4.11 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, lo anterior toda vez que oferta un precio que resulta ser no aceptable para la convocante.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 7.1, 7.2 y 7.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

Con base en las tablas comparativas de aspectos Técnicos, Técnico-Legales y económicos elaboradas por la Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el Secretario Técnico procede a poner en consideración de los miembros del Comité lo siguiente.

Único. - Se propone adjudicar al licitante Seguros el Potosí, S.A., la "contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025" por un importe de \$4,189,966.12 (cuatro millones ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 12/100 M.N.). -----

Procedo a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación. Los que estén por la afirmativa levanten su mano. -----

Se han contabilizado 05 votos a favor:

- Saul Cruz Canuto, Suplente del Presidente de este Comité.
- Iván Alberto García Irazaba, Suplente del Secretario Técnico.
- Irma Mandujano García, Tesorera Municipal.
- Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal.
- Enrique Lira Licón, suplente de Marco Antonio Campos Briones, Vocal.

Se han contabilizado 02 votos en contra:

- Estefanía Porras Barajas, Vocal.
- Patricia Preciado Puga, Vocal.

Con 5 votos a favor y 2 en contra, con base en la tabla comparativa de aspectos técnicos, a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por Coordinación de Control Patrimonial de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, los miembros del Comité determinan **adjudicar**, al licitante **Seguros el Potosí, S.A.**, la contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025; por un importe de **\$4,189,966.12 (cuatro millones ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 12/100 M.N.).**

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 7.1, 7.2 y 7.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día 14 de marzo de 2024 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales**, copia del Acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los



participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 13 de marzo de 2024.

El acta consta de 5 cinco hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

POR PARTE DEL COMITÉ

Nombre	Firma
Saúl Cruz Canuto, Suplente del Presidente del Comité	
Iván Alberto García Irazaba Suplente del Secretario Técnico del Comité	
Irma Mandujano García, Tesorera Municipal	
Enrique Lira Licón, Suplente de Marco Antonio Campos Briones, Vocal.	
Patricia Preciado Puga, Vocal.	
Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal.	
Estefanía Porras Barajas Vocal	
Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRIENTE

Nombre	Firma
C.P. Fernando López Villalpando, en su carácter de Coordinador de Control Patrimonial.	

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional NÚM. LPN/DAYSG-001/2024 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025".